

MANIFIESTO INSTITUCIONAL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER



08 de marzo de 2026

La Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), como entidad representativa del municipalismo andaluz, se suma un año más a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y reafirma su compromiso institucional con la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, en el marco de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía para Andalucía y el ordenamiento jurídico vigente, adhiriéndose al tema propuesto por la ONU para este año: **“Derechos, Justicia y Acción para Todas las Mujeres y Niñas”**.

El 8 de marzo de 2026 se configura como una fecha para reconocer los avances alcanzados en materia de igualdad jurídica y garantía de derechos. Nuestro país cuenta con un marco normativo sólido que consagra la igualdad ante la ley de mujeres y hombres, sin brechas jurídicas, y con sistemas judiciales que actúan con imparcialidad, libres de sesgos, orientados a la protección de los derechos fundamentales y sustentados en principios de tolerancia cero frente al abuso y la impunidad. Asimismo, la asistencia jurídica se articula como un servicio accesible y asequible para la ciudadanía.

La igualdad entre mujeres y hombres constituye un valor transversal de las políticas públicas en España y en Andalucía. Los desafíos actuales se centran, fundamentalmente, en la consolidación de oportunidades reales y efectivas, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, la corresponsabilidad, el acceso y la permanencia en el empleo y la participación equilibrada en los distintos ámbitos de la vida social, económica e institucional.

Los gobiernos locales, por su proximidad a la ciudadanía y su conocimiento directo de las necesidades del territorio, desempeñan un papel esencial en la aplicación práctica de las políticas de igualdad. Desde los municipios y provincias se impulsan actuaciones en materia de servicios públicos, empleo, movilidad, cuidados, infraestructuras y gestión presupuestaria, contribuyendo de manera directa al bienestar de la población y a la cohesión social.

El progreso de las mujeres redunda en beneficio del conjunto de la sociedad. Por ello, el municipalismo andaluz continúa trabajando desde la responsabilidad institucional, la cooperación interadministrativa y la buena gobernanza, promoviendo políticas públicas eficaces, equilibradas y sostenibles.

El Día Internacional de la Mujer es también una jornada de reconocimiento a la contribución de las mujeres al desarrollo social, económico e institucional, así como a su papel en la consolidación de los derechos y libertades de los que hoy disfrutamos.

Desde la FAMP se reafirma el compromiso con la igualdad de oportunidades, la participación plena de las mujeres en la vida pública y el fortalecimiento de las políticas locales que favorezcan una sociedad más justa, corresponsable y cohesionada.

La Federación Andaluza de Municipios y Provincias invita a todas las Entidades Locales andaluzas a adherirse a la presente Declaración, como expresión del compromiso del municipalismo con la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, la calidad democrática y el desarrollo equilibrado de Andalucía.

Porque la igualdad constituye un principio permanente que debe guiar la acción pública y la convivencia social, el 8 de marzo debe servir para consolidar los avances logrados y seguir avanzando, desde el respeto al marco jurídico vigente y a las competencias institucionales, hacia una sociedad basada en la libertad, la igualdad y la igualdad de oportunidades.

#municipalismoygobernanza

Por la Igualdad Real y Efectiva de Mujeres y Hombres

08 de marzo de 2026